



## ARTÍCULO PERIODÍSTICO

EL GOBIERNO AUTORIZÓ UN AJUSTE DE 24% ACORDADO ENTRE MOYANO Y LAS EMPRESAS

# FUERTE SUBA EN LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE DE CARGAS EN EL ARRANQUE DE LA COSECHA GRUESA

La medida eleva los costos de los productores e impactará en el precio de los granos. Moyano se aseguró un colchón para el aumento salarial de los camioneros

ELIZABETH PEGER y PAULA LOPEZ Buenos Aires ()



A escasos días del arranque de la cosecha gruesa, el Gobierno autorizó un incremento de 24% promedio en las tarifas del transporte de cereales y oleaginosas, una medida que elevará los costos de los productores agropecuarios y podría impactar significativamente en el precio de los granos y generar complicaciones en el control de la inflación. La suba, oficializada ayer y que regirá en forma retroactiva al 1º de enero, era reclamada por las cámaras transportistas desde fines de 2007, pero recibió un espaldarazo crucial a partir de las gestiones del jefe de la CGT y titular del sindicato de Camioneros, Hugo Moyano, quien acompañó el pedido empresario por un ajuste tarifario que, a la vez, permitirá financiar la mejora salarial que su gremio negociará en las próximas paritarias.

Según la disposición publicada ayer en el Boletín Oficial, las tarifas de referencia para el transporte de cereales y oleaginosas pasa de \$ 63,6 a \$ 78,73 por tonelada en el caso de los viajes de hasta 300 kilómetros, mientras que se eleva de \$ 84,8 a \$ 104,97 para los recorridos de hasta 400 kilómetros. Además, se fijó en \$ 3,63 el costo por kilómetro recorrido que hasta ahora se ubicaba en \$ 2,93; y se elevó de \$ 0,21 a \$ 0,26 la tarifa por tonelada-kilómetro. En promedio, los cambios representan una suba de 24% en las tarifas referenciales del sector.

La actualización fue recomendada por el grupo de trabajo especial creado en 2007 para analizar las características y situación del sector, que integran funcionarios de la Secretaría de Transporte, que conduce Ricardo Jaime, representantes de las cámaras del transporte de cargas y dirigentes del gremio de Moyano.

Esa comisión tripartita justificó la conveniencia del ajuste de tarifas con un llamativo conjunto de variables que, en su opinión, exponen los mayores costos que soportan los transportistas. En el listado se mencionaron algunos llamativos gastos como lavados de motor y equipos, conservación de cámaras y cubiertas y alquiler de garages. También la comisión reconoció que se debía compensar a las empresas por los incrementos salariales a los camioneros, el pago de cargas sociales y asignaciones especiales al personal, es decir los beneficios negociados por el jefe de la CGT en las paritarias de su sector.

La actualización de las tarifas fue defendida ayer por el titular de la Confederación

Argentina del Transporte Automotor de Cargas (Catac), Ruben Agugliaro, quien sostuvo que las empresas necesitaban compensar la mayor incidencia en sus costos, principalmente en los rubros de combustibles, salarios y seguros. “Esta medida nos permitirá soportar el aumento de los gastos que hemos tenido en el último año”, indicó el dirigente a El Cronista.

Agugliaro explicó que la recomendación del grupo de trabajo sobre las nuevas tarifas de referencia para el sector ya está vigente desde el 1º de enero. Y advirtió: “Si los productores no quieren pagar el aumento, pararemos los camiones”.

Justamente los productores agropecuarios se desayunaron ayer con el nuevo cuadro tarifario para el transporte de cereales y oleaginosas. Ocurre que la medida se oficializó apenas días antes del inicio de la cosecha de granos gruesos, que tiene a la soja y al maíz como principales cultivos, prevista para mediados de febrero en las provincias periféricas y que tiene su pico máximo en el núcleo productivo entre fines de marzo y abril. Los ruralistas recuerdan que, el año pasado, el acuerdo tarifario para frenar el paro de 15 días dispuesto por los transportistas con el apoyo de Moyano se terminó trasladando a sus costos. Eso, según analistas, puede hacer que también ahora los precios récord de los granos sigan subiendo, si se mantiene la demanda sostenida, porque los productores intentarán trasladar a los precios el 24% de incremento en el transporte de cargas.

Ese porcentaje coincide, en promedio, lo que subieron los cereales y la soja en los últimos cuatro meses, y que había licuado prácticamente la última suba de retenciones a las exportaciones agropecuarias.

Fuente: El Cronista